# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA

Nomenclatura : AS-SM-13-2023-MDH-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE SEMOVIENTES DE VAQUILLONAS DE RAZ BRONS SWISS PARA LA

EJECUCION DE LA PROPUESTA PRODUCTIVIA "MEJORAMIENTO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE HAPUPAMPA Y VILLA UNION DEL DISTRITO DE HQUIRA, PROVINCIA DE COTABAMBAS, REGION APURIMAC"

Ruc/código : 20610804129 Fecha de envío : 16/08/2023

Nombre o Razón social : FINCA ROSY PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE Hora de envío : 22:31:17

RESPONSABILIDAD LIMITADA

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

SEÑORES MIEMBROS DEL COMITE, MEDIANTE EL PRESENTE SE OBSERVA LA PETICION DE DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE DE OFERTA EN PARRAFO J DONDE INDICA: CONSTANCIA DE PRODUCTOR EMITIDO POR LA AGENCIA AGRARIA DE SU JURIDICCION QUE EL PRODUCTOR CUENTA CON VACAS EN PRODUCCIÓN MÍNIMO DE 180 LITROS POR DIA FLUIDO. LA CUAL NOS PARECE MUY EXCESIVA LA CANTIDAD DE 180 LITROS DE LECHE SOLICITADA, POR LO QUE SE SUGIERE CONSIDERAR UN LITRAJE DE 130 LITROS DE LECHE DIARIO A MÁS. PARA QUE DE ESTA MANERA SE PUEDA TENER LA PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES POTENCIALES

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 2.2.1. Literal: 2.2.1.1 J Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY 30225 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO ART. 2 INCISO A) LIBERTAD DE CONCURRENCIA. ART. 16 REឡូម៉ូទ្នេទpecto de la consulta u observación:

El comité de selección a fin de fomentar una mayor parcipacion acoge parcialmente la observacion, al integrarse las bases se aceptara constancias que acrediten una produccion diaria de 130 litros de leche a mas.

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

literal j) del numeral 2.2.1.1. constancia emitida por la agencia agraria correspondiente a su juridiccion el cual certifique como minimo la producion diaria de 130 litros de leche a mas

Fecha de Impresión: 23/08/2023 04:15

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA

Nomenclatura: AS-SM-13-2023-MDH-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE SEMOVIENTES DE VAQUILLONAS DE RAZ BRONS SWISS PARA LA

EJECUCION DE LA PROPUESTA PRODUCTIVIA "MEJORAMIENTO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE HAPUPAMPA Y VILLA UNION DEL DISTRITO DE HQUIRA, PROVINCIA DE COTABAMBAS, REGION APURIMAC"

Ruc/código : 20610804129 Fecha de envío : 16/08/2023

Nombre o Razón social : FINCA ROSY PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE Hora de envío : 22:31:17

RESPONSABILIDAD LIMITADA

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

SEÑORES MIEMBROS DEL COMITE, MEDIANTE EL PRESENTE SE OBSERVA LO SOLICITADO EN CAPITULO III DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS EL PUNTO 4 DONDE INDICA EL HATO DEBE MANEJAR REGISTRO SANITARIO, LOS ANIMALES DEBEN ESTAR LIBRE DE IBR Y OTRAS ENFERMEDADES LOS CERTIFICADOS DEBERÁN ADJUNTAR A LA FIRMA DEL CONTRATO. SRES. MIEMBROS DEL COMITÉ SE LES RECUERDA QUE SOLICITAR DOCUMENTOS EXESIVOS O DESPROPORCIADOS QUE ADICIONAN COSTOS AL OBJETO DEL PRESENTE ESTA PROHIBIDO, SEGÚN LOS SENDOS PRONUNCIAMIENTOS Y OPINIONES DE LA OSCE; POR QUE SE SOLICITA QUE CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR LAS BASES SE RETIRE DICHA PETICION TENIENDO EN CUENTA QUE EL CERTIFICADO DE IBR, ES MUY COSTOSO Y EL TIEMPO DE TRAMITE ES PROLONGADO. SE SUGIERE SUPRIMIR LA PRESENTACIÓN DE DICHO CERTIFICADO

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: ASPC SANIT Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY 30225 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO ART. 2 INCISO A) LIBERTAD DE CONCURRENCIA. ART. 16 RFស៊ីនៃទីទទpecto de la consulta u observación:

El comité de selección acoge parcialmente la observacion a la vez indica a fin de hacer prevalecer el requerimiento y especificaciones tecnicas presentadas por el area usuaria se solicitara el certificado de IBR a la entrega de semovientes

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PRECISION QUE SE INCORPORA

**ASPECTOS SANITARIOS:** 

Se solicitara el certificado de IBR y de otras enfermedades a la entrega de semovientes.

Fecha de Impresión:

23/08/2023 04:15

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA

Nomenclatura: AS-SM-13-2023-MDH-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE SEMOVIENTES DE VAQUILLONAS DE RAZ BRONS SWISS PARA LA

EJECUCION DE LA PROPUESTA PRODUCTIVIA "MEJORAMIENTO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE HAPUPAMPA Y VILLA UNION DEL DISTRITO DE HQUIRA, PROVINCIA DE COTABAMBAS, REGION APURIMAC"

Ruc/código :10435964538Fecha de envío :17/08/2023Nombre o Razón social :CONZA SONCCO VERONICAHora de envío :17:11:28

# Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

2.2.1 DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA

2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.

K). COPIA DE DOCUMENTO (TESTIMONIO) QUE ACREDITE LA POSESION DEL FUNDO O DOCUMENTO DE ALQUILER COMO MINIMO DE 500 HECTARIAS.

AL RESPECTO DEBO MANIFESTAR SE SUPRIMA LA CANTIDAD DE 500 HECTARIAS. PUESTO QUE EN ANIMALES DE PRODUCCION DE LECHE SE HACE BAJO UN SISTEMA DE CRIANZA INTENSIVO O SEMIEXTENSIVO.

Y QUE DICHO TESTIMONIO ESTE A NOMBRE DEL POSTOR SIN IMPORTAR LA EXTENSION PARA GRANTIZAR QUE DICHO POSTOR SE DEDICA A LA ACTIVIDAD.

asi mismo se sugiere al comite de seleccion considerar a la presentacion de ofertas los siguientes documentos:

- 1. certificado de vacunacion contra carbunco sintomatico y edema maligno emitido por SENASA (no mayor a 02 meses a la presentacion de ofertas)
- 2. certificado de vacunación contra brucelosisis y tuberculosis otorgado por SENASA(no mayor a 02 meses a la presentación de ofertas)
- 3.certificado de HATO LIBRE del presente año.
- 4. licencia de FUNCIONAMIENTO EN VENTA SE SEMOVIENTES.
- 5. TESTIMONIO A NOMBRE DEL POSTOR.

esto con la unica finalidad de garantizar el aspecto sanitario de los animales a adquirir.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.2 Literal: 2.2.1.1 Página: 17

#### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LIBRE CONCURRENCIA Y PLURALIDAD DE POSTORES

## Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección acoge la observacion PARCIALMENTE . Nos acogemos al articulo N°16 de la ley de contrataciones concordado con el Articulo N°29 de su reglamento. POR LO TANTO RESPECTO A LA PRESENTE OBSERVACION AL INTEGRARSE LAS BASES SE ACOGERA UN MINIMO DE 450 HECTAREAS. De igual forma se aclara que en las especificaciones tecnicas (EETT) en el literal 5.1 Caracteristicas y condiciones item aspectos sanitarios (pagina 23) se esta solicitando los aspectos sanitarios que deben cumplir los semovientes ofertados.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

COPIA DE DOCUMENTO (TESTIMONIO) QUE ACREDITE LA POSESION DEL FUNDO O DOCUMENTO DE ALQUILER COMO MINIMO DE 450 HECTARIAS.

Fecha de Impresión: 23/08/2023 04:15